

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera
de ella 6 rs. trimestre
anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

XXXIII

LOS JUDIOS ESPAÑOLES Y EL CLERO CATÓLICO.

Como el odio al clero informa toda la historia del rabino apologista de los judíos, no podía menos de manifestarse este odio reconcentrado y estúpido al tratar de las persecuciones sufridas por los hebreos en nuestra patria con los cuales junta, para producir mas efecto en los lectores, las que sufrieron en toda Europa; aumentando, por supuesto, y desfigurando los hechos y sus causas. Ese infeliz no vé en las persecuciones sufridas por los hijos de Jacob mas que la mano de los papas, de los obispos, de los clérigos y de los frailes, y el deseo de robarlos y apoderarse de sus riquezas, con lo cual demuestra una vez mas la ignorancia completa en que se halla de su asignatura, ó la mas perversa mala fé con que escribió ese cúmulo de impiedades y atentados á la verdad histórica, á la moral y al sentido religioso de nuestro pueblo. Y sin embargo nadie salió á la defensa de los judíos ni en España ni fuera de España mas que el clero católico, tan villanamente calumniado por el Sr. Arenas.

Mas para que tampoco aquí faltara su correspondiente contradicción, nos presenta como defensores de los judíos en la época goda á S. Isidoro, en Francia á S. Bernardo y en todo el mundo al Papa Gregorio IX: ¡y no obstante para don Anselmo el clero fué quien tuvo la culpa de la persecucion judía en todo el mundo! Ya que no es posible en estos artículos descender á detalles, veamos en general cual fué la conducta del clero español sobre este particular, y por mas que no se asombren nuestros lectores, acostumbrados ya á conocer la clase de historia que propina á sus alumnos el profesor de ella en el Instituto, verán claro que lejos de favorecer el clero las persecuciones judías, defendió siempre aquellos infelices contra las iras populares justamente irritadas, ó contra las pretensiones de los reyes, no siempre ajustadas á las exigencias del derecho.

Lo primero que encontramos es la persecucion de Sisebuto, el cual, si bien fué alabado por su celo por el clero de entonces incluso S. Isidoro; fué reprendido, por la manera con que pretendió convertir á los judíos imponiéndoles el bautismo contra su voluntad, y esto no solo por el Santo Obispo de Sevilla, sino por el concilio mas numeroso que se celebró en España en la época goda, el cuarto de Toledo, cuyas son estas palabras.

«Respecto á los judíos mandó el santo sínodo que á nadie en adelante se haga fuerza para que crea; pues que *Dios tiene misericordia del que quiere y endurece á quien quiere*. No debe pues salvarse á semejantes sujetos contra su voluntad, sino queriendo, á fin de que sea íntegra la forma de la justicia..... *Luego no debe emplearse la fuerza, sino en virtud del libre albedrío aconsejar á que se conviertan, mas no compelerlos á ello*, (a). En lo restante del canon y en los que siguen hasta el 66 inclusive trata de las relaciones entre judíos y cristianos, notándose en todos esos cánones á la vez un grande celo por la pureza de la fé y costumbres de los fieles y una gran consideración al estado de los judíos; que no son castigados por ser judíos sino por ser apóstatas, dejando á los que no habian querido bautizarse, en su religion, aunque sin permitirles hacer propaganda judaica. Constantes los judíos en su perfidia, siguieron conspirando contra la fé y contra las leyes pátrias, segun hemos visto en el artículo anterior, por lo cual vieron precisados los padres del Toledano 17 á declararlos á todos por esclavos, privándoles á la vez del derecho paterno de educacion, como se priva á los criminales, pues tales eran los judíos. Por fin lograron su rehabilitacion primero

en tiempo de Witiza, y mas completa cuando la invasion de los árabes.

Lo que sucedió en toda la época árabe con los hijos de Judá en los dominios musulmanes, no es del caso referirlo aquí. Pero no callaremos que tambien se hicieron insoportables hasta el punto de verse precisado el califa de Córdoba Abdummen, á darles sus pasaportes. Entonces fué cuando D. Raimundo sucesor de D. Bernardo en la silla de Toledo recientemente conquistada de los moros, les dió acogida en su ciudad formando aquellas célebres academias donde florecieron los doctores de Córdoba y Lucena. El rabinillo que impugnamos; tan ignorante en esto como en todo, no se acuerda de estas famosísimas academias toledanas hasta los días de Alonso el Sabio, siendo así que habian comenzado á poco de la conquista de Toledo y llegado á su apogeo en tiempo de Alonso VII. Pero como era un obispo el protector de los judíos, y por añadidura fraile segun el estilo anselmiano de llamar fraile á todo religioso, aunque lo hubiera sabido lo habría callado; pero en fin no lo sabia.

Véanse las palabras de Renan, á quien no tachará nuestro rabino defanático: «La introduccion de los textos árabes en los estudios accidentales divide la historia científica y filosófica de la Edad media en dos épocas enteramente distintas.... El honor de esta tentativa, que habia de tener tan decisivo influjo en la suerte de Europa, corresponde á Raimundo, arzobispo de Toledo y gran Canciller de Castilla desde 1130 á 1150.» (a) Es verdad que el Rey Sabio les protegió, mas esta proteccion fué harto posterior á la dispensada por el celoso arzobispo, sin el cual acaso no se hubieran los judíos atrevido á recogerse en los dominios castellanos. Desde entonces empezó Toledo á ser lo que antes habia sido Córdoba, el foco científico á donde acudian los sábios de todas las naciones para instruirse, tanto mas seguros cuanto que venian á dominios cristianos; y el arzobispo era como el Mecenas de los que se dedicaban al estudio.

Con la proteccion del arzobispo y de los reyes estendiéronse los judíos por ambas Castillas, de la misma manera que ya lo estaban en los dominios de Aragon y Navarra, y como nunca dejaron de ser judíos, fueron aumentando las antipatías entre ellos y los cristianos hasta el punto de producir aquellas horribles matanzas de judíos que, si afean mucho nuestra historia, no son peculiares ni de España ni de aquellos tiempos; como que es la historia perpétua del pueblo deicida, y aun en nuestros días las estamos viendo reproducirse en aquellos países donde viven los judíos, como en Alemania y Rusia.

El clero católico en tanto puede asegurarse que fué el único defensor de los judíos contra las iras populares, cuando estas estallaban formidables é imponentes, como rio desbordado que rompe sus diques, é inunda comarcas enteras. Vino el año 1391 en que alborotado el pueblo de Sevilla penetra en la judería, quema las sinagogas y dispersa ó mata los hijos de Jacob. Un sacerdote, el arcediano de Ecija, toma parte activa en la matanza con sus predicaciones; esto no se le olvidó á D. Anselmo, pero en cambio el cabildo en masa protesta contra la conducta del arcediano y el arzobispo llega hasta privarle de las licencias de predicar suspendiéndole. Como el pueblo estaba prevenido contra los judíos principalmente por la ínicua muerte que habian dado á D. Iusaph Picho segun refieren varios historiadores (b), amen de otras muchas quejas que contra ellos tenian desde mucho tiempo antes, se hizo mas caso de las predicaciones de D. Hernando que de los consejos del Prelado y cabildo sevillanos. Nada de esto cuenta D. Anselmo en señal de su fé punica y odio concentrado al clero católico.

Los alborotos de Sevilla hallaron eco en otras

ciudades, y los hebreos fueron acometidos con saña en muchas partes como en Valencia, Toledo etc. Y tampoco aquí encontraron defensa los infelices sino en el clero católico. San Vicente Ferrer, fraile dominico por añadidura, se metió en medio de los alborotadores valencianos, sirviendo de escudo á los hebreos con su potente voz de trueno y el respeto que inspiraba su santidad y su saber tanto á los cristianos como á los judíos, y en presencia de aquel Angel del Apocalipsis los odios se apagan, las pasiones se amansan, la paz renace y la muerte casa de hacer estragos. No contento con haber pacificado á Valencia recorre la España en todas direcciones acompañado de sus hermanos los dominicos, predicando la paz y el orden en todas partes; siendo el resultado de aquella mision en primer término la conversion de 30.000 judíos, cosa inaudita desde los tiempos apostólicos, y además la cesacion de hostilidades entre cristianos y judíos, que tenian cubiertas de luto las poblaciones mas importantes de la península.

Por entonces se celebró tambien á instancias del Papa Benedicto XIII un congreso teológico en Tortosa con el fin de disputar acerca de la venida del Mesias, ó sea acerca de la verdad del cristianismo, defendiendo esta como principal adalid el médico del mismo Papa Jehomah Halorquí, ó Jerónimo de Santa Fé; el resultado fué convertirse á la religion cristiana todos los rabinos que tomaron parte en la discusion excepto dos, y además de aquellos otros varios entre los mas reputados hicieron cristianos; mereciendo tal proceder que la Iglesia protectora nata de todo desvalido diera la mano á aquellos judíos conversos elevándolos á las mas altas dignidades eclesiásticas; tales fueron D. Pablo de Santa Maria, D. Alonso de Cartagena, D. Gonzalo de Palencia etc.; obispos de los puntos indicados.

Un fenómeno que nos dá mucha luz acerca de lo que eran los judíos entonces se nota en todos los conversos, aun los de la talla de los que acabamos de citar, y es el estilo acre con que tratan á los de su nacion y las invectivas que dirigen contra ellos; mas para conocer el concepto público en que los judíos eran tenidos hasta por los hombres más ilustres, vamos á trasladar dos estrofas de Lopez de Ayala que escribió en tiempo de D. Pedro el Cruel. Dice:

Allí vienen judíos que están aparejados para beber la sangre de los pueblos cuitados; presentan sus escritos que tienen concertados, et prometen sus dones et joyas muy preciados.

Allí fassen judíos el su repartimiento sobre el pueblo que muere por mal defendimiento, et ellos le maltraptan entre si medio ciento que han de haber probados cual ochenta cual ciento. (a)

Esto no obstante, la Iglesia procuraba por todos los medios contener la multitud y detener á los judíos en su camino, atrayéndolos con amor al redil. Antes de esta época en tiempos del Conquistador, se habian intentado muchas veces conferencias públicas entre los rabinos y los doctores cristianos, sobre todo frailes de Sto Domingo y S. Francisco, que al efecto estudiaron con ahinco el hebreo y el árabe; y si bien aquellas tentativas no dieron los felices resultados que las predicaciones de San Vicente Ferrer y las disputas de Jerónimo de Santa Fé, no por eso se vé menos claro cual era el espíritu y las tendencias de la Iglesia y del clero, muy ageno de la violencia, como neciamente y contra toda verdad histórica asegura el rabinillo del Instituto, que no sabe mas que levantar falsos testimonios.

En la invasion de los pastores del Pirineo, que habian hecho en el mediodía de Francia una espantosa carnicería de judíos, y penetrando en Navarra en 1321 quemaron las aljamas de Tudela y Pamplona, matando cuantos judíos encontra-

(a) Averroes et l'averroïsme.

(b) Ortiz de Zuñiga. Anales de Sevilla 1391.

(a) Rimaño de Palacio por D. Pedro Lopez de Ayala.

ban, no tuvieron estos desgraciados mas defensor que á Clemente V, quien se vió precisado á excomulgar á aquellos bandidos. Mas adelante los judíos de Zaragoza amotinándose dieron muerte al inquisidor S. Pedro de Arbues. Pero esta levosía les costó tan cara que el pueblo entero se levantó como un solo hombre para acabar con los asesinos; lo que hubiera conseguido si el joven arzobispo, habiendo sabido á tiempo la sublevación popular, no hubiera montado á caballo con presteza y recorriendo las calles de la ciudad hubiera apaciguado los ánimos, defendiendo los asesinos de los ataques del pueblo justamente irritado. Este hecho lo refiere así el rabinillo: «Zaragoza se opuso asesinando al inquisidor Pedro de Arbues, pero el hecho costó la vida en horca ó en los tormentos de la inquisición á muchos centenares.» (a) ¡Zaragoza se opuso! ¡V. si que se opone á toda verdad, á la que ha jurado eterna guerra! Zaragoza no se opuso á la inquisición, seor historiador, á lo que se opuso, y de una manera harto terrible, fué al asesinato del inquisidor. Quien se oponía en Zaragoza, como en otras partes, á la inquisición, eran los judaizantes, de la misma manera que hoy se oponen los ladrones á la guardia civil, los contrabandistas á los carabineros y V. á la verdad histórica. Es natural. Zaragoza defendió la causa de la inquisición, á la que amaba como todo el pueblo español, pero no adelantemos los sucesos, que tiempo habrá de probar á V. cuantas son cinco.

Pocas palabras podemos dedicar al edicto de expulsión dado por los reyes católicos, porque ya este artículo se va alargando, y es preciso dejar á los judíos para tratar otros asuntos. El rabinillo, por no variar, culpa de la expulsión á la Iglesia en persona del inquisidor Torquemada, al cual introduce en el gabinete de los reyes—cuando se discutía el asunto, y estaban casi decididos á dejar sin efecto el edicto—apostrofándoles con estas palabras y arrojando un crucifijo en la mesa: «Judas vendió á Jesus por treinta dineros, vos lo vais á vender por 30.000. Tenello.»

Señor historiador trasnochado, ¿no podría saberse en qué autor contemporáneo ha leído V. la especie esa? Por sus gafas le suplicamos que nos aplaste con la autoridad del escritor que lo refiere; porque, como V. cuando quiere dar gato por liebre, que es lo que hace siempre, recurre á sus convicciones, podría haber algún incrédulo que afirmara no tener ese cuento otro origen. Bien sabemos que pedir á V. pruebas es lo mismo que pedir peras al olmo, y por eso responderíamos aquí al curioso impertinente que tal exigencia hiciera, que V. no es el inventor de la conseja, tiene origen ultramarino, como que procede del protestante Prescott, (b) á quien sin duda se lo comunicó algún espíritu, ya que los hombres nada sabían de eso hasta que vino él en este siglo á descubrirlo. Es decir que todo ello es simplemente una impostura inventada para desacreditar la Inquisición y los reyes católicos. Estos, en las circunstancias en que se hallaban por entonces los dos pueblos judío y cristiano, tomaron la resolución mas acertada, porque de otra suerte no habrían podido impedir las matanzas que sobrevinieron como había sucedido en los reinados de sus predecesores.

Sentimos de veras no disponer de mas espacio para arrimar algunas otras somantas á D. Anselmo en lo relativo á los judíos. Por conclusion pondremos estos versos de Juan de Padilla, que nos pintan bien al vivo el concepto en que eran tenidos los judíos en aquella época:

Perros crüeles que non me arrepiento,
llamandovos perros en forma de humanos,
ó satanases, crüeles tiranos.
Y ¿como pensáste en tal pensamiento?
pedistes al crudo ladron avariento,
desollador de las carnes humanas, (c)

Y como coronide de todo el contenido de este artículo damos aquí las palabras de Isaac Samuel Avigdor, diputado por los Alpes marítimos en la Asamblea de los judíos franceses en 30 de Octubre de 1806.

«Los mas ilustres moralistas cristianos prohibieron las persecuciones, profesaron la tolerancia y predicaron la caridad fraternal.»

Para confirmar esta verdad cita aquí palabras de San Atanasio, de San Justino, de San Agustín, de Lactancio y de San Bernardo y añade.

«Guiados por estos sagrados principios de moral los Pontífices romanos en diferentes épocas han protegido y amparado en sus estados á los judíos perseguidos y expulsados de otros puntos de Europa, y los eclesiásticos, de cualquiera nación que hayan sido, les han dado socorro y auxilio en muchos pueblos de esta parte del mundo.

»A mediado del siglo VII San Gregorio defendió y protegió á los judíos en todo el universo cristiano.

»En el X los obispos de España se opusieron

(a) Pág. 443.

(b) Historia del reinado de los reyes católicos.

(c) Retablo de la vida de Cristo.

con decidida firmeza á las turbas populares que querían darles muerte, mereciendo que el pontífice Alejandro II escribiese á dichos prelados una epístola de felicitación por la atinada conducta que habían observado.

»En el XI los judíos, muy numerosos en las diócesis de Uzés y Clermont, fueron eficazmente protegidos por los obispos.

»En el XII S. Bernardo, los defendió contra el furor de los cruzados, y tambien los protegieron Inocencio II y Alejandro III.

»Gregorio IX, en el siglo XIII, los libró en Inglaterra, Francia y España de los grandes infortunios que les amenazaban, y bajo pena de excomunion prohibió violentar su conciencia y perturbar sus fiestas y ceremonias.

»Clemente V no se limitó á protegerlos, sino que les facilitó medios para instruirse.

»Clemente VI les dió asilo en Aviñon en una época en que eran perseguidos en todo el resto de Europa.

»A mediado del mismo siglo el obispo de Spira se opuso á la quita que á la fuerza reclamaban los deudores de los judíos, fundado en el pretexto de usura tantas veces aducido.

»Siglos despues Nicolás II escribió á la Inquisición para que no se obligara por fuerza á los judíos á abrazar el cristianismo.

»Clemente XIII calmó la zozobra en que vivían los padres de familia por la suerte de sus hijos, los cuales eran arrancados del regazo de sus propias madres.

»Muy fácil sería citar otras muchas caritativas acciones de que en épocas distintas han sido objeto los israelitas por parte de los eclesiásticos conocedores de los deberes que su religion y la humanidad les imponen.»

VARAPALOS.

¡Albricias!!! Señores ¡albricias!!! que ya empieza á cumplirse un anuncio interesante de los del interfecto.

»Y no vayan ustedes á creer que haya salido á luz la cacareada foja *iliteraria*, ni vuelto él á darnos lecciones de gramática. En ambas cosas calla como un interfecto de verdad; porque respecto á lo último *debe de estar* algo escarmentado, y, en cuanto á lo primero, sigue reuniendo datos, para luego lucir el ingenio que no tiene.

En lo de reunir datos. El Avisador lleva la delantera; porque antes de darse al público había hecho grande acopio de ellos, y algunos ha sacado ya á relucir, por vía de muestra, dejando en reserva los mejores.

Que de cosa *iliteraria* se trata, claro es; porque *iliterario* es todo lo que sale en las columnas del interfecto Mandriles, y además de *iliterario*, *irreligioso*, *irreflexivo*, *irracional*, *inútil* con otras cuantas *ies* más que pudieran añadirse.

Pero no divaguemos: el anuncio que ya empieza á cumplirse es, ¡ahí es nada! la publicación de un *Estudio histórico-crítico de la Inquisición en España* por D. Nicolás Díaz y Perez, ó sea Nicolason el de las cruces y veneras, como aquí llamamos á nuestro célebre paisano.

Ya puede el Marqués de Rio-Cavado ir preparando otro discursito, para hacer que la Diputación Provincial, es decir, la Provincia, pague los trabajos *histórico-críticos* del escribidor compinche.

Tambien el H. Moliere debe empezar su *whis-chiveo* á las orejas de los dóciles amigos, metiéndoles, como acostumbra, las narices por la cara, hasta hacerles sentir el fresco de los cristales de sus gafas; porque ya urge recomendar.

La obra, que asoma, no es en su clase de mérito inferior al consabido Diccionario, tan recomendado por el H. Cómic, que aspirará á ver publicada su biografía á título de Mecenas; aunque cada uno de nosotros podrían decirle: *me comes* con tus generosidades.

Esa nueva publicación, que nos invade, lleva doble título, como algunas malas comedias, y el primero es este: LOS TIEMPOS QUE FUERON.

Este título ha inspirado á un amigo nuestro, de buen humor, el pensamiento de escribir otra obra cuyo título ha de ser: EL TIEMPO QUE VIÑO, y piensa dedicarla á el autor de los *Estudios histórico-críticos*. Este aceptará, indudablemente, la dedicataria; porque ¿como no había de inclinarse su corazón á un título tan simpático?

El libro de Maese Nicolás promete ser muy luminoso; porque según el autor declara, *trazó* y empezó á *hilvanar* la obra en Lisboa, cuando su *última emigración despues de los tiempos cantonales*.

Esta indicacioncilla, por sí sola, promete mucha luz, como que huele á petróleo; y, sobre todo, prueba la justicia con que se dedica el trabajo *nicolasesco* ¿á quién había de ser? á el Director del periódico petrolero de esta plaza.

Mucho deseamos que la publicación adelante, no solo para gozar con las bellezas del estilo,

que ya son muchísimas en muy pocas páginas, sino principalmente, para llegar á saber que piensa Nicolason de los *Alumbrados de Extremadura*, juzgados por la Inquisición, siendo él, como es competente, cual ninguno, para hablar de los *Alumbrados* de todo el mundo.

Más, nos ocurre esta duda. ¿Los defenderá por simpatías? ¿Los acriminará por rivalidad? Todo pudiera ser; porque para todo pudiera haber motivos.

Aguar.....demos con paciencia, hasta ver.

La Defensa es un periódico serio y formal. Por si acaso sus lectores no lo habían conocido, ella se encarga de decirselo en el último número.

El motivo de esta seria declaración fué haber nosotros calificado de *pitada* la que dió el periódico fusionista atribuyendo al partido conservador, «el pensamiento *insensato* del restablecimiento del poder temporal (del Papa)» y de *golpe de violon* la calificación que hace de dicho pensamiento. Vamos á cuentas señora *Defensa*.

Ese pensamiento que V. califica, —suavemente según dice,—de *insensato*, es el pensamiento del Papa, que ha estado reclamando contra la usurpación desde que esta se verificó; es el pensamiento de los Obispos todos del orbe católico, que unen sus protestas á las del Padre comun, como V. puede verlo en las adhesiones de los prelados de España á la protesta de su hermano el Sr. Arzobispo de Cuba; y es por fin el pensamiento de todos los católicos. Por consiguiente calificar de *insensato* el tal pensamiento equivale á llamar *insensatos*, ó tontos, según V. explica la palabreja, al Papa á los Obispos y á los católicos todos.

En verdad que si eso no es golpe de violon, de seguro que tampoco es suave armonía de violín. Nos llama V. con toda seriedad por supuesto, *insensatos y tontos*, y despues se queja de nuestras calificaciones bastante menos duras. ¿Habrá seriedad como ésta? Pues tenga entendido *La Defensa* que, á pesar de su *seriedad y formalidad*, no hemos de dejarla que despotriquee á su antojo en materias religiosas, y que estamos dispuestos á blandir el látigo sobre sus espaldas sin consideración á su *seriedad*.

Todavía dice mas *La Defensa* añadiendo: «Párecenos que El Avisador no escriba de buena fé, pues nos achaca el que hemos dicho que tal pensamiento es *absurdo y descabellado*; nada de eso es exacto.»

Siguiendo el consejo de *La Defensa*, hemos vuelto á leer su artículo, y en efecto hallamos que no habíamos leído mal la primera vez, y que *La Defensa* no entiende lo que ella misma escribe. Ciertamente no llamó *absurdo* al tal pensamiento, sino *insensato* que es todavía peor, y además lo calificó de *descabellado*, ó mejor dicho, de *mas descabellado*. Lea y repare sus mismas palabras la señora *seria*: «El pensamiento insensato del restablecimiento del poder temporal; la idea no menos descabellada de concesiones fueristas.»

Aquí de la seriedad de *La Defensa*. O ese comparativo está fuera de su lugar, ó el pensamiento de restablecer el poder temporal es calificado de *descabellado*, que eso se quiere decir cuando á lo que sigue se le llama *no menos descabellado*; pues evidente es que *lo menos descabellado* se dice por comparación á *lo descabellado*. ¿Esta si que es otra pitada que se escapó á *La Defensa* cuando quiso acusar nuestra mala fé!

Sigamos:

La Defensa está conforme con nosotros en que la teoría de los hechos consumados es *irracional, anticatólica y absurda*, y añade «que la teoría de los hechos consumados, cuando no se ajustan al derecho es *inmoral* y antisocial, y llevando en sí, en su origen un defecto, un vicio de nulidad, en todos tiempos y en todas épocas pueden con justicia deshacerse.»

Plácenos en gran manera, que *La Defensa* sienta así en materia tan importante, como es la teoría liberal de los hechos consumados. Pero sentimos no menos que al hacer la aplicación se desorienta hasta el punto de negarse á sí misma. Porque una de dos: ó el Papa antes de la violenta ocupación de sus estados, tenía derecho á gobernarlos, ó no. Si lo tenía, el hecho de haber sido despojado no dejará de ser *irracional, anticatólico, absurdo, inmoral y antisocial*, por ser un hecho consumado contra derecho, según las calificaciones de *La Defensa*.

Si no tenía el Papa tal derecho, en ese caso el Papa era un usurpador, y las naciones todas de Europa que reconocían al Papa como soberano, reconocían, acataban y apoyaban la usurpación. ¿Por cuál de los dos extremos opta *La Defensa*? Esperamos su contestación, y entre tanto vea si la cuestión es puramente *especulativa*, como dice, y si le sirven para algo sus filosofías, es decir, las filosofías del palenque práctico, sobre si ha de ser Sagasta ó Cánovas, los que manden, y el gobernador y empleados rojos ó negros los que

triunfen, que parecen ser *los más altos fines* que se propuso *La Defensa* conseguir.

Por muy repugnante que nos sea, no queremos dejar de consignar el siguiente rasgo de estúpida incredulidad, que como ya comprenderán nuestros lectores, es de la cosecha del *Diario condenado*.

«Ya no hay que temer al cólera; ya pueden los españoles dormir tranquilos, y el Gobierno no perder tiempo tomando medidas para que la epidemia no se propague. *La Correspondencia de España* se encarga de sembrar la tranquilidad por todas partes con las líneas siguientes:

«Parece que en algunas parroquias de esta Corte se van a celebrar rogativas á fin de impetrar del Todopoderoso se extinga y a eje de nuestro país la epidemia cólerica.

«No lo ven ustedes? Ya no hay que temer al cólera
«Poco eficaces con esa clase de remedios contra toda clase de epidemias!
«Ya, ya!»

Lo mismo que el *interfecto* debieron opinar los cerdos, caballos y jumentos cuando fueron atacado de la epizootia en los últimos años. A ninguno de estos *librepensadores* se les ocurrió acudir á la divina Providencia, para que los librara del azote.

Y no es de extrañar, que la conducta de los librepensadores del *Diario*, coincida con la de los librepensadores cuadrúpedos; pues al nivel de estos se han colocado aquellos al decirnos: que las palabras *Dios alma y religion son palabras vacías de sentido*.

Pero donde quiera que haya seres dotados de razon, así sea en los bosques de la Australia como en los desiertos del Africa, los veremos reconocer la existencia de un Ser supremo y recurrir á él en las públicas calamidades.

Solo á antes como el *Diario interfecto*, le es dado hacer de un proceder tan racional, objeto de necias burlas.

Apártense nuestros lectores, no los atropelle el *Diario*, que sigue luciendo sus habilidades en esta forma.

«Ahora que con motivo del cólera á todos los empleados se les obliga á estar en su puesto y casi no se conceden licencias, nos llama la atencion que los canónigos de las Iglesias catedrales tengan la facultad de tomarse y se tomen hasta cuatro meses de vacaciones en un año, sin que por eso dejen de cobrar su sueldo, cosa que á ningun funcionario público se concede porque está prohibido legalmente. Y como parecemos que los señores delegados de Hacienda tendrán medios para evitar que los fondos del Estado sean invertidos en pagar sueldos cuando los que los disfrutan no residen donde tienen sus deberes, llamamos su atencion ya que los eclesiásticos á quienes aludimos cobren lo que á otros funcionarios les vada la conciencia.»

¡Soooooo... plal! Y cuanto sabe el *interfecto*!

VARIETADES.

LA FRANCMASONERÍA Y EL DIVORCIO.

Aunque faltase algun otro argumento para demostrar que la *civilización moderna* es esencialmente anticristiana, bastaria por todos la guerra que hacen al Matrimonio los gobiernos *modernizados* ó á la moderna, aquellos gobiernos sobre los cuales tiene la mayor y más directa influencia.

¿Cómo puede, en efecto, conciliarse el precepto evangélico sobre la indisolubilidad del vínculo conyugal, con los deseos, con los proyectos de los actuales gobiernos civilizados, liberales, progresistas, acerca del divorcio? Cómo conciliar las palabras de Cristo: «*quod Deus conjunxit homo non separet*», *no separe el hombre lo que Dios unió*, con el documento masónico há poco publicado en el *Voltaire* de París?

Porque conviene saber que la reciente votacion del senado francés, sobre el divorcio, ha hecho saltar de júbilo á la Francmasonería, y especialmente á la llamada *Regeneracion de Bar-le-Duc*, la cual ha enviado por medio de su secretario la siguiente carta al famoso H. Naquet, rabioso defensor del divorcio en el senado de Francia. Es un documento que por muchos conceptos merece conocerse, sobre todo porque prueba luminosamente la oportunidad y sabiduría con que nuestro Padre Santo Leon XIII lanzó el reciente anatema en su admirable Enciclica *Humanum genus*.

He aquí dicho documento:

«Bar-le-Duc 22 de Julio de 1884.

«Car. H. Senador.

«Tengo el honor de comunicar un extracto de nuestro libro de *Arquitectura*, relativo á la reciente votacion del Senado sobre el divorcio.

«El senado ha reconocido con su voto el principio del divorcio, despues de una amplísima discusion.

LA IGLESIA CATÓLICA COMBATIA este principio, y por eso ha sufrido una GRAVE DERROTA.

«Las leyes divinas han cedido el puesto á las leyes humanas.

«El espíritu clerical habia triunfado antes en la cámara monárquica el 18 de Mayo de 1816, y ahora ha

quedado vencido en el senado republicano el 30 de Mayo de 1884.

«La victoria de la razon sobre la *fiction religiosa* es esplendísimas.

«La votacion del senado es un acto de alta razon y de alta justicia. Señala, sobre todo, una tenencia á marchar por un camino en el cual sabrán animarlo seguramente las diversas fracciones de la opinion pública, que tremolan la bandera de la libertad.

«Además, el divorcio es el uso de una libertad, como fué opresion de la libertad la supresion del divorcio.

«La cuestion, pues, no es solamente social, es cuestion de puro estado social, ó más bien una cuestion política.

«Es un desquite del Estado sobre la Iglesia, una marcha á la *separacion de estos viejos unidos, de cara á res incompatibles*, da gusto á los contrarios, que han sido enlazados contra su voluntad por los concordatos.

«El primer paso hacia el divorcio de esta union mal avenida

«Esto que vemos en el voto del senado y de lo cual nos acordaremos, es la tendencia del senado republicano á sostener enérgicamente los derechos de la sociedad civil contra las pretensiones é invasiones del clericalismo.

«Nosotros opinamos que las Lógiás masonicas, que representan una fraccion de la opinion pública, tienen el deber, por este titulo, de manifestar sus aspiraciones, y expresar sus advertencias sobre tal ó cual otra cuestion social ó de política general.

«Desde este punto de vista creemos que la *Lógica de la Regeneracion* podrá, si lo considera necesario, dar su aviso acerca del voto del Senado y manifestar su satisfaccion por el resultado obtenido.

«La oficina, despues de deliberar, ha adaptado por unanimidad la proposicion antes expresada y de élido que se le envia felicitaciones al H. Naquet por la energía que ha demostrado y la perseverancia que ha mantenido en la cuestion del divorcio.

«Yo me felicito personalmente, C. H., de expresaros en nombre de los hermanos de la *Regeneracion* sus sentimientos de grande estima y de fraternidad sincera, y os ruego, en mi nombre, que recibais las seguridades de mi consideracion más distinguida.

«Por mandado de la oficina.

Arnould»

Del transcrito documento, como observa el *Correo de Turin*, resalta claro: primero, que la masonería trata de asuntos políticos; segundo, que su política consiste en atacar á la Iglesia católica; tercero, que el divorcio es uno de los medios más eficaces, puestos por obra, para renovar la lucha entre la civilizacion y la Iglesia.

Ni son ménos oportunas las reflexiones que hace otro periódico sobre el mismo asunto.

La Francmasonería, dice, tiene razon para cantar victoria.

Esta resolucion anunciada por Naquet pocos dias há, en medio de la embriaguez del júbilo, se ha cumplido en Francia, se ha cumplido bajo la inspiracion de la Francmasonería, por medio de los masones y para satisfacer á la política de los masones.

No se negará, pues, hoy, como lo negaba dia atrás el *Siglo XIX* que las lógiás, además de ser reuniones ateas, son tambien asambleas políticas, y persiguen un determinado desígnio, que Ferry calificó de *destrucciones necesarias*.

La Francmasonería es la organizacion de una vasta conspiracion contra todas las instituciones políticas, sociales y religiosas. Y el documento arriba copiado no es ya una revelacion, un descubrimiento, sino una prueba más, que no podrá negarse, de que ella envuelve en una red á todos los gobiernos liberales y los conduce, segun las circunstancias, á llevar á cabo, sus perversos desígnios.

Hé aquí, pues, el enemigo que debe ser combatido; *la Francmasonería*.

(*La Voce della Verità*)

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en *La Semana Católica*:

«En el certámen celebrado en el pasado mes (Agosto) por la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz, se ha adjudicado al R. P. Angel Rodríguez un premio, consistente en dos estatuas de bronce de 58 centímetros de altura que representan á Newton y Franklin, por su excelente trabajo titulado: «*Descripcion de los extraños fenómenos erepusculares observados en fines del año 1883 y principios del 84, fecha de las primeras observaciones, fases y variaciones de dichos fenómenos é investigaciones de sus causas*».

El agraciado, religioso Agustino del colegio de Filipinos de la Vid, ha dado con este hermoso é irrepachable testimonio un solemne mentis á los que vociferan que los religiosos son ignorantes y holgazanes, y ha proclomado muy alto que la ciencia, como la virtud, son cultivadas en los conventos.»

Este hecho que nos complacemos en reproducir confirma las ideas que venimos defendiendo desde el primer número bien á pesar de los *soi disant* ilustrados hh. y afines del organillo masónico.

El dia 25 de Agosto recibió Su Santidad en an-

diencia á una diputacion del Patriado romano, y exhortó á todos sus miembros á continuar la obra de reivindicacion de los derechos de la Santa Sede sin transaccion alguna con sus enemigos.

Leon XIII ha desaprobado y condenado con notable vigor en sus palabras, la actitud de ciertos católicos que se llaman conservadores, que sueñan en una conciliacion imposible entre la Santa Sede y la Revolucion, bajo la base de los hechos consumados; actitud contra la cual, decia el Papa, protestan en muy alta voz todos los actos de nuestro Pontificado.

El doctor Vicente ha dirigido una carta á *La Correspondencia*, sosteniendo su opinion de que la enfermedad de Novelda es cólera y del *más grave*, y aconsejando el siguiente tratamiento.

«Uso del sexquicloruro de hierro, y á falta de él, el percloruro simple; inyecciones hipodérmicas ó subcutáneas de sulfato de quinina 40 centigramos, disuelto en el agua acidulada, un gramo, que cabe en la goringuilla de Pravaz, practicando dos, tres ó cuatro inyecciones en el intervalo de una ó dos horas, ó más, segun la gravedad de el enfermo. Estas inyecciones se deben usar desde el primer momento, así como la medicacion ferruginosa; porque si el enfermo ha llegado al estado de colapso ó postracion extrema con cianosis, el caso es desesperado. Aun en este extremo y en el periodo álgido, se deben emplear las inyecciones de quinina, pero disuelta en éter.

En el caso de que los calambres sean muy dolorosos, se imprimirá en los miembros movimientos de extension y de flexion y se practicarán inyecciones subcutáneas de morfina.»

A los médicos que prestan sus servicios en Novelda en los actuales momentos, se les ha señalado por la direccion de Beneficencia una remuneracion diaria.

El domingo antepasado tuvo lugar en Roma, en el sitio conocido por Borgo Vittorio, situado cerca del Vaticano, la solemne ceremonia de inaugurarse por el Emmo. Cardenal Parrochi, Vicario general de Su Santidad, un vasto local adoptado, mediante grandes gastos hechos por Nuestro Santísimo Padre, para escuelas populares de mujeres y asilo de niñas. Ya se han inscrito muchos centenares de niñas, cuya educacion estará dirigida por Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepcion.

El parte oficial respecto á la salud pública en España dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Direccion general de Beneficencia y Sanidad.*

En el lazareto de Getafe (procedencias de Alicante) el niño enfermo estaba muy mejorado.

En Elche hubo ayer 14 invasiones del cólera y cuatro defunciones.

En Novelda una invasion y dos defunciones.

En Monforte 10 invasiones.

En Alicante y en el resto de la provincia no hay novedad.

Provincia de Lérida.—En Balagner no ha ocurrido ayer ninguna invasion. Los enfermos anteriores en convalecencia.

Provincia de Tarragona.—El estado de las líneas telegráficas ha impedido tener noticias circunstanciadas de la salud pública en los pueblos de las Borjas, Maspujol, Cornadella, Mora, Benifayet y Cherta, donde, segun telegrama del gobernador de la provincia de la una de la madrugada de ayer, habian aparecido algunos casos sospechosos.

Madrid 16 de Setiembre de 1884.—El director general, E. Ordoñez.

Un telegrama de última hora anuncia que durante las veinticuatro pasadas ha habido en Monforte doce casos y siete defunciones.

SECCION RELIGIOSA.

18 Jueves.—Sto. Tomás de Villanueva.

19 Viernes.—S. Genaro y Stas. Constanza y Pomposa.—*Tempora*.—Ayuno.—I. P.

20 Sábado.—Stos. Cándido y Eustaquio.—*Tempora*.—Ayuno.—I. P.—*Ordenes*.

21 Domingo 16 despues de Pentecostés.—Los Dolores Gloriosos de NTRA. SEÑORA. S. Mateo.

22 Lunes.—S. Mauricio y compañeros mártires, y Stos. Víctor y Vidal.

23 Martes.—Stos. Lino y Constancio.

24 Miércoles.—Ntra Señora de las Mercedes.

El Sábado principia en la Parroquia de S. Andrés, al toque de Oraciones, la solemne novena que anualmente viene dedicando á la VIRGEN DE LAS MERCEDES, su asociacion de esclavos. Todas las noches estará expuesto S. D. M. y habrá plática. El 24, dia de la Virgen Sma. Comunión general á las 8 en dicha Iglesia.

El Sábado por la noche se pueden lucrar en la misma Parroquia, las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

SECCION DE ANUNCIOS.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierre de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER CALLE DEL GRANADO, núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos roperos al aire, forrados en cretona, á 200 reales uno; y seis camas tablado á 50 rs. una.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientos de rejilla de todas dimensiones.

TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA por

D. Emilio Rodero de la Calle,
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican á operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Aguero, 12, al precio de 15 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óvalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias.
Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos, ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

PARA VIAJAR.

Sombreros de vestir, viaje y playa, para señoras y niños.

Se confeccionan con prontitud y economía, trajes, abrigos y cubre-polvos á la medida y corte francés.

Se cortan vestidos para hacer en casa y se venden patrones.

La Palma.—Aduana, esquina á la de Magdalena.—Badajoz.

En la calle Doblados, núm. 9, se arrienda una bodega para vino de mil trescientas arrobas. También se arrienda un granero de cabida de mil fanegas.

SE VENDE

un precioso coche para niños. Ronda 17, darán razon.

Juan Sanchez Durán, profesor de música, pianista, organista, dorador y platero de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

—(1)—

Frasco 8 y 16 rs.

—(2)—

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, despues impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabe los ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabon frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, despues basta una ó dos aplicaciones por semana á la raíz.

PREPARACION BREVE Y COMPLETA

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES POR

D. MANUEL VALERO,

PROFESOR DE IDIOMAS

y por un Oficial, que fué, del Arma de Infantería é individuo de los Cuerpos de Telégrafos y de Estadística.

Idiomas: francés, inglés y alemán. Aritmética mercantil. Partida doble. Cambios. Empleados del Banco de España, Caja de ahorros, Casas de comercio, etc.

Repaso de los dos años de Matemáticas para los alumnos de 2.ª enseñanza. Infantería. Caballería. Telégrafos. Topógrafos. Estadística. Auxiliares de ingenieros de minas, de Geodesia, etc.

Calle del Alamo, número 23, principal, Badajoz.

AVISO AL COMERCIO.

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las Capitales de Provincia y Pueblos de alguna importancia Mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los señores Directores de *La Union Comercial*, Plaza de Celenque núm. 1, Madrid.

Se vende la casa sita calle de Vasco-Núñez número 15.

En la imprenta de este periódico darán razon.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

ANTONIO COVARSI,

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica.

Órganos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian u ados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES á obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pintado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitacion y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

LIBROS.

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopedia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, de 34 tomos, encuadernados, edicion de Mellado. En la calle de Comedias, número 12, darán razon.

Academia Ortega.

Calle del Pozo, núm. 10, Badajoz.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares dirigida por

D. Leopoldo Ortega y Belgado,

Comandante de Infantería, Profesor que ha sido durante cuatro años de la Academia de Infantería y Caballería del Ejército de Cuba y durante cinco y medio de las conferencias de oficiales del Distrito.

CUADRO DE PROFESORES.

Matemáticas y francés.....	D. Leopoldo Ortega.
Física y química.....	„ Regino de Miguel y Guerra, Doctor en medicina.
Literarias y especiales de aduanas.....	„ Carlos Antonio Gonzalez, profesor normal.
Inglés.....	„ José Abancens, oficial de telégrafos.
Dibujo.....	„ José Antonio Caballero.

Las clases empiezan el 1.º de Setiembre.

Preparaciones especiales para Telégrafos, Aduanas, Academia General Militar y para las dos convocatorias de la de Artillería que deben celebrarse durante el año 1885.

Se admiten internos.

El Director facilita y remite reglamentos.

Aguas minero-medicinales

DE MARMOLEJO.

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos netríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Mejorables aguas de mesa como operativas y digestivas, solas ó con vino y como agna gaseosa natural es un refresco tonico mezclada con limon ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Estas aguas que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botellas en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid.

LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras. No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

Imp. de E. Orduna.—Badajoz.